



REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

ACTA CDU-0013-2015
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO
MARTES 1 DE DICIEMBRE DE 2015

Reunido el Consejo Directivo Universitario (CDU) de la Universidad Nacional de Agricultura, en sesión extraordinaria N° CDU-0013-2015, siendo las 12:58 p.m., del día martes 1 de diciembre de 2015, con la asistencia siguiente: **M.Sc. Oscar Ovidio Redondo Flores**, Rector; **M.Sc. Víctor Javier Gonzales Santos**, Vicerrector Administrativo; **Ph.D. Carlos Manuel Ulloa Ulloa**, Secretario General; **M.Sc. Horacio Asterio Díaz**, por el Departamento Académico de Estudios Generales; **M.Sc. Juan Alberto Chavarría**, por el Departamento Académico de Ingeniería Agrícola; **M.Sc. José Luis Castillo Lanza**, por el Departamento Académico de Investigación y Extensión Agrícola; **Ph.D. Roy Donald Menjivar**, por el Departamento Académico de Producción Vegetal; **M.Sc. Romeo Uclides Guevara**, por el Departamento Académico de Producción Animal; **Ing. Marcio Barahona**, representante de AGENAH; **Dixon Nohel Morales** representante estudiantil de la carrera de Recursos Naturales y Ambiente; **Elam Alberto López** representante estudiantil de la carrera de Tecnología Alimentaria; **Moris Antonio Quinteros** representante estudiantil de la carrera de Administración de Empresas Agropecuarias; **Abg. Iris López Rivera** asesora legal, y **M.Sc. Iveth Dávila** auditora interna; se trató lo siguiente:

Punto Uno: Comprobación del quórum y apertura de la sesión.

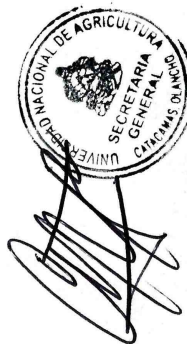
Habiéndose confirmado el quórum con la presencia de diez de los dieciocho miembros del Consejo Directivo Universitario acreditados con vos y voto, el Rector declaró abierta la sesión a las 12:58 p.m.

Punto Dos: Lectura y aprobación de la agenda.

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
3. Propuesta para convertir la Escuela Normal Centro América de Comayagua en Centro Regional de la Universidad Nacional de Agricultura.
4. Cierre de la sesión.

Punto Tres: Propuesta para convertir la Escuela Normal Centro América de Comayagua en Centro Regional de la Universidad Nacional de Agricultura.

El Señor Rector manifestó que, a inicios de este año, una comisión presidencial inició un proceso de estudio para definir el futuro de las Escuelas Normales de nuestro país. En dicho estudio se determinó que algunas normales se convertirán en centros regionales de algunas universidades, otras estarán adscritas a la Secretaría de Educación y otras seguirán funcionando como Escuelas Normales.





REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

Continúa manifestando el señor Rector que el Consejo Nacional de Educación determinó que la Escuela Normal Centro América de Comayagua pasará a ser un Centro Regional de la Universidad Nacional de Agricultura, para lo cual habrá un periodo de transición de dos años comenzando en enero del 2016.

El Señor Rector también indicó que dicha Escuela Normal cuenta con una extensión de tierra de aproximadamente 200 manzanas y que se pueden desarrollar tanto carreras a nivel de licenciatura como carreras técnicas. Además, mencionó que existe la posibilidad de obtener unos 50 millones de Lempiras como presupuesto para acondicionar la Escuela Normal.

Posterior a la deliberación, el Señor Rector presentó la siguiente propuesta: Respaldar a la Rectoría para que continúe con los trámites necesarios para que la Escuela Normal Centro América de Comayagua se convierta en Centro Regional de la Universidad Nacional de Agricultura.

Dicha propuesta fue secundada por el Ph.D. Carlos Ulloa.

La votación se realizó, aprobándose la propuesta por unanimidad, por tanto, el CDU resuelve:

Resolución CDU-084-2015. El Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, RESUELVE: Respaldar a la Rectoría para que continúe con los trámites necesarios para que la Escuela Normal Centro América de Comayagua se convierta en Centro Regional de la Universidad Nacional de Agricultura. **LA PRESENTE RESOLUCIÓN ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.**

Punto cuatro: Cierre de sesión.

Sin más que tratar el Rector cerró la sesión a las 2:35 p.m.

M.Sc. Oscar Oyarzo Redondo Flores
Rector



Ph.D. Carlos Manuel Ulloa Ulloa
Secretario General

